
INFORME:

INSTITUTO ARAGONÉS DE LA MUJER

Diciembre 2008.

INFORME DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE LA MUJER

- Dirigido a: Las Cortes Aragonesas.
 - Motivo del informe: Dar cumplimiento a la disposición adicional cuarta de la Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón.
 - Fecha del informe: 28 de noviembre de 2008.
 - Temporalidad: Anual – año 2008-.
-

Estructura / Contenido Informe:

- I. Recursos Humanos, Asistenciales y Económicos destinados a la Prevención y a la Protección de las Mujeres Víctimas de la misma:
 - I.1. La prevención.....**pág. 3**
 - I.2. La protección.....**pág. 6**
 - I.3. Recursos Humanos.....**pág. 32**
 - I.4. Recursos Económicos.....**pág. 36**
- II. Información sobre el número de denuncias presentadas.
- III. Actuaciones llevadas a cabo para la readaptación de los hombres con problemas de control y violencia en el hogar.
- IV. Información sobre las órdenes de Protección dictadas en Aragón.

I. Recursos Humanos, Asistenciales y Económicos destinados a la Prevención y a la Protección de las Mujeres Víctimas de la misma:

I.1. La prevención.

El Plan Integral para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en Aragón contempla en una de sus áreas, medidas de sensibilización, destacando como una de las prioritarias la de formación y sensibilización a colectivos de los ámbitos de atención a las mujeres víctimas de violencia (social, sanitaria, de protección, jurídico y de la iniciativa social).

La prevención de la violencia contra las mujeres es definida como el conjunto de acciones destinadas a evitar las situaciones de violencia hacia las mujeres. Se trata de un amplio campo de intervención en el que tienen cabida todos los Sistemas Públicos de Protección tal y como se recoge en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

De modo específico, el Instituto Aragonés de la Mujer, realiza acciones concretas para prevenir la violencia ejercida contra las Mujeres en Aragón.

a) **Acciones destinadas a la Sensibilización de la Población en general y a sectores específicos de la misma¹:**

➤ **Conmemoración del 25 de noviembre como día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres**, con el lema: "contra la violencia de género, **implicate es una tarea de todos**"

➤ **I Congreso Nacional de Hombres por la Igualdad**, celebrado en Zaragoza los días 24 y 25 de 2008, con el lema "**La igualdad también es cosa de hombres**".

b) **Acciones destinadas a la Formación de Profesionales de los diferentes Sistemas de Protección que intervienen en la atención a Mujeres Víctimas de Violencia:**

En el territorio de la Comunidad Autónoma, en el año 2008 se han impartido un total de 10 cursos, con una duración de 20 horas cada uno, habiendo sido formados aproximadamente 220 profesionales.

El contenido de los cursos ha ido dirigido a garantizar una atención integral a las mujeres víctimas de violencia para lo cual se ha dado formación sobre las

¹ No se incluyen todas aquellas acciones de sensibilización financiadas con cargo a la orden de subvenciones del IAM.

características de la violencia contra la mujer, la atención psicológica, jurídica, social, recursos existentes en Aragón , así como procedimientos de coordinación en la intervención desde los distintos profesionales.

Así mismo para promover y potenciar actuaciones coordinadas en las comarcas, que permitan un tratamiento globalizado e integral en la asistencia a mujeres víctimas de violencia se están diseñando en cada una de las comarcas unos procedimientos de coordinación de de la intervención.

Para iniciar este diseño y concienciar a los profesionales de la atención primaria de salud, servicios sociales, cuerpos y fuerzas de seguridad, se han llevado a cabo en 12 comarcas cursos de formación a los profesionales que trabajan en el territorio de las mismas.

A estos cursos-jornadas han asistido, a lo largo del 2008, aproximadamente 200 personas.

Paralelamente, hemos iniciado una nueva línea de formación en igualdad de género. Pensada para sensibilizar a profesionales de distintos ámbitos y fomentar la igualdad de género como valor social. Durante 2008 se ha realizado un curso con dos ediciones, una en Zaragoza y otra en Teruel. Han tenido acceso al mismo 40 funcionarios de la CCAA de Aragón (de todos los Departamentos y de todos los Grupos).

PREVENCIÓN DESDE LA SENSIBILIZACIÓN Y LA FORMACIÓN. 2007

1.- CURSOS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA PROFESIONALES DE LOS ÁMBITOS DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. (20 horas)

Zaragoza (2), Comarca de Zaragoza (1), Zaragoza Ámbito Social (1), Zaragoza Salud Mental (1), Calatayud y Cinco Villas.

2.- JORNADAS FORMATIVAS. (4 horas)

Médicos de Familia de Zaragoza, Teruel y Calatayud. Personal de Triage de Urgencias de Zaragoza.

PREVENCIÓN DESDE LA SENSIBILIZACIÓN Y LA FORMACIÓN. 2008

1.- CURSOS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA PROFESIONALES DE LOS ÁMBITOS DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. (20 horas)

Barbastro, Tarazona, Ejea de los Caballeros, Huesca (2), Zaragoza (2), Teruel, Ribera Baja del Ebro y Alcañiz.

2.- JORNADAS DE FORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN DE LA INTERVENCIÓN CON MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

Catalayud, Comarca de Aranda, Campo de Daroca, Cinco Villas, Bajo Cinca, Somontano de Barbastro, Bajo Aragón Alcañiz, Bajo Aragón Caspe, Teruel, Sierra de Albarracin, Jiloca y Matarraña.

3.- CURSOS DE FORMACIÓN EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES. (20 horas)

Alcañiz, Calatayud, Ribera Baja del Ebro y Huesca.

➤ Teniendo en cuenta las particularidades de la población inmigrante, desde el Instituto Aragonés de la Mujer, y en colaboración con el Servicio de Apoyo a la Mediación Intercultural (SAMI), hemos llevado a cabo **4 Seminarios de Formación sobre Factores Culturales y Violencia de Género de origen extranjero.** (1 en Zaragoza capital , 1 Huesca, 1 Ejea, 1 en Calatayud)

c) Acciones educativas, destinadas a sectores específicos de la población.

➤ **Programa: "Con la igualdad todos ganamos"**, en el marco de un convenio de colaboración con la Caixa en Aragón y el Colectivo Brote. Programa cuyo objetivo es educar, sensibilizar, mediante talleres y actividades, a jóvenes adolescentes de los institutos de enseñanza secundaria de la ciudad de Zaragoza.

➤ **Guía Didáctica "Crecer Juntos"**, Guía práctica para la prevención de la violencia de género en la familia y en la escuela. Elaborada en colaboración con la Asociación Aragonesa de Psicopedagogía.

➤ **Guía: "¿Qué puedes hacer si tu hija o tu amiga es maltratada?"**; Dirigida a madres, padres, amigas y amigos de las mujeres jóvenes que pueden estar sufriendo algún tipo de violencia.

I.2. La protección.

La atención a las mujeres víctimas de violencia es una de las máximas prioridades del Instituto Aragonés de la Mujer. Para una adecuada atención a sus necesidades, y desde la perspectiva de la prevención y la atención, el Instituto Aragonés de la Mujer dispone de diferentes dispositivos y servicios.

A) Los Centros Comarcales de Información y Servicios de atención a la Mujer.

El Instituto Aragonés de la Mujer está conformado por la Sede del IAM en Zaragoza, Delegaciones en Huesca y Teruel, y los denominados Centros Comarcales de Información y Servicios a la Mujer, integrados en los Servicios Sociales Comunitarios.

En estos centros se trabaja con el objetivo de proporcionar a las mujeres la información y asesoramiento que les permita el ejercicio de sus derechos dentro del principio de igualdad, reconocido en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Aragón.

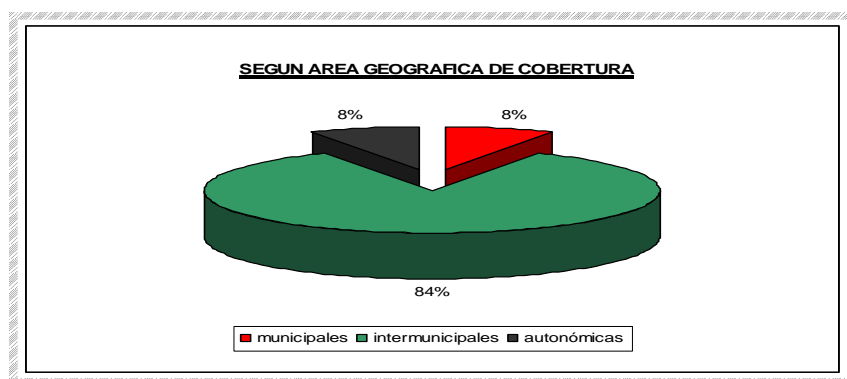
Fomentar e impulsar el desarrollo de actividades que favorezcan la promoción de las mujeres y la eliminación de los obstáculos que impidan su desarrollo integral.

Promover y potenciar aquellas asociaciones o instituciones tanto públicas como privadas, sin ánimo de lucro, que actúen en el área de la mujer.

Además los Ayuntamientos de las tres capitales de provincia llevan a cabo programas específicos de mujer dotados de recursos materiales y de personal.

Según el área geográfica de cobertura los Centros de Información y Servicios de atención a la mujer existentes en Aragón son:

Municipales: Dependientes de los Aytos de Zaragoza, Huesca y Teruel:	3
Intermunicipales (comarcales):	33
Autonómicas (Instituto Aragonés de la Mujer):	3
Total:	39



Las Mujeres atendidas en las Asesorías Jurídicas y Psicológicas de los Centros Comarcales de Información y Atención a la Mujer desde el 1/1/08 al 30/9/08.

COMARCA²	Total de Mujeres atendidas.	Víctimas de violencia.	%
La Jacetania	194	31	16
Alto Gállego	182	37	21
Sobrarbe	141	40	29
La Ribagorza	109	51	47
Cinco Villas	412	158	39
Hoya de Huesca/Plana de Uesca ³	318	152	48
Somontano de Barbastro	128	66	84
Cinca Medio	147	88	60
La Litera/La Llitera	58	53	92
Los Monegros	30	16	54
Bajo Cinca/Baix Cinca	119	29	25
Tarazona y el Moncayo	45	13	29
Campo de Borja	67	4	6
Aranda ⁴			
Ribera Alta del Ebro	76	1	2
Valdejalón	155	25	17
Ribera Baja del Ebro	93	2	3
Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp	91	27	30
Comunidad de Calatayud	105	22	21
Campo de Cariñena	85	0	0
Campo de Belchite	54	22	41
Bajo Martín	47	12	26
Campo de Daroca	70	8	12
Jiloca	159	1	1
Cuencas Mineras	83	0	0
Andorra-Sierra de Arcos	30	2	7
Bajo Aragón	150	0	0
Comunidad de Teruel ³	352	106	31
Maestrazgo	56	5	9
Sierra de Albarracín	28	3	11
Gúdar-Javalambre	57	0	0
Matarraña/Matarranya	32	0	0
Aragón:	3676	971	27%

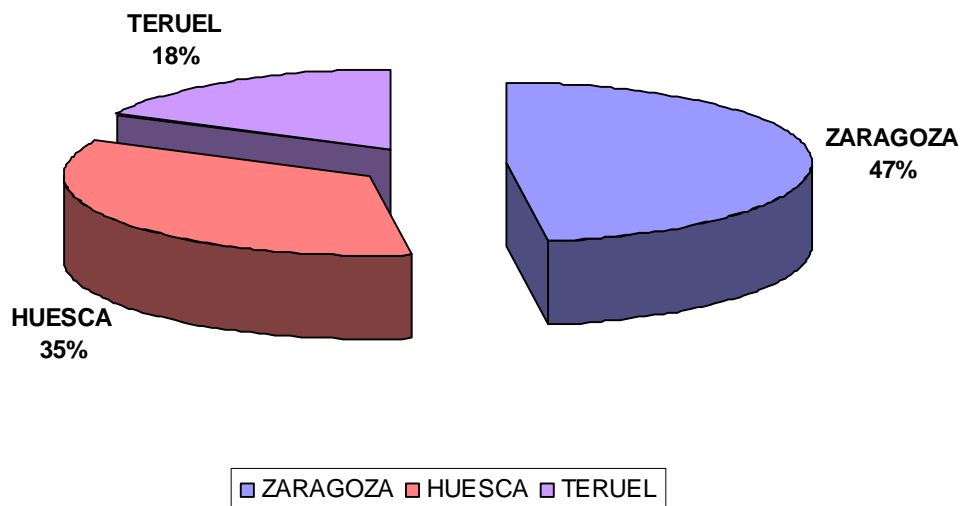
² Excluidos datos de Zaragoza capital.

³ Incluye la atención psicológica y jurídica de la sede IAM Huesca y Teruel.

Por provincias, las mujeres atendidas desde las Asesorías Psicológicas y Jurídica de los Centros Comarcales de Información y Atención a la Mujer han sido⁴:

Distribución Geográfica	Total de Mujeres atendidas	Víctimas de violencia	%
Zaragoza	2131	434	20
Huesca	1298	506	39
Teruel	1011	207	20
Aragón	4440	1147	26%

Gráfico explicativo:



⁴ Incluidas la atención Psicológica y Jurídica de la sede del IAM en Zaragoza.

B) Asesoría Social del Instituto Aragonés de la Mujer.

Con delegaciones en las tres capitales de provincia, proporcionan atención directa y telefónica a la mujer.

Las intervenciones realizadas desde estos dispositivos, son básicamente:

La información orientación y asesoramiento de los derechos y recursos existentes en la Comunidad Autónoma.

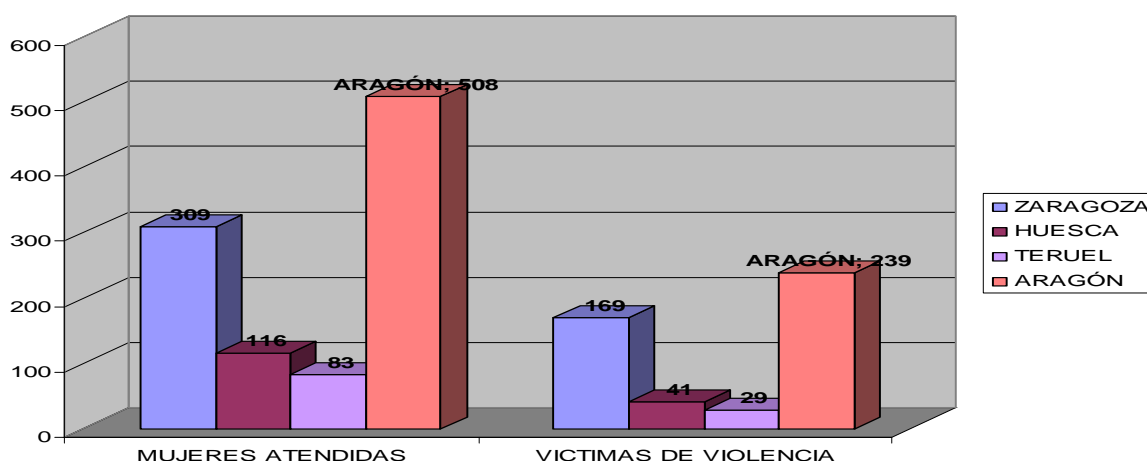
El estudio, valoración y diagnóstico de la situación y su atención a través de los recursos sociales gestionados por el Instituto Aragonés de la Mujer.

Derivación y coordinación con las distintas instituciones y servicios en la atención a la mujer.

Mujeres atendidas en las Asesorías Sociales del Instituto Aragonés de la Mujer desde el 1/1/08 al 30/9/08.

Distribución Geográfica	Total de Mujeres atendidas.	Víctimas de violencia	%
Zaragoza	309	169	54%
Huesca	116	41	39%
Teruel	83	29	35%
Aragón	508	239	47%

Gráfico explicativo:



C) Asesoría Psicológica del Instituto Aragonés de Mujer.

Con delegaciones en las tres capitales de provincia, la atención psicológica y su intervención se desarrolla de forma individualizada, ofreciendo ayuda a la mujer, proporcionándole información y apoyo psicológico, y dotándole de recursos psicológicos que le permitan afrontar los conflictos cotidianos.

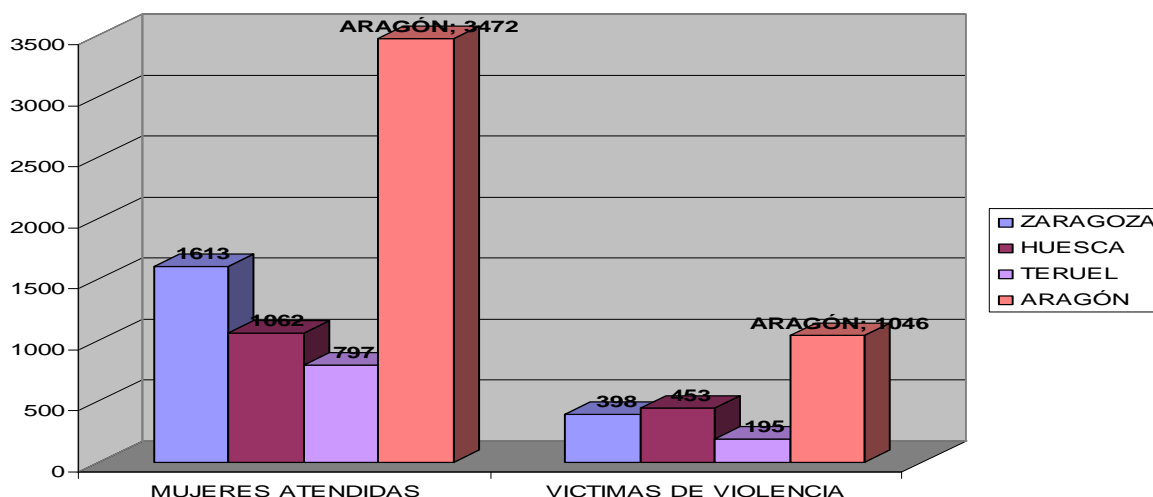
El trabajo en grupo se realiza a través de charlas, cursos, talleres, etc, dirigidos a asociaciones de mujeres. Se centran en aspectos que preocupan y afectan a las mujeres, estando especialmente relacionados con temas de Psicología.

El Servicio de Atención psicológica se presta en convenio con las Comarcas, para facilitar el acceso de toda mujer interesada.

Las mujeres atendidas en las Asesorías Psicológicas del Instituto Aragonés de la Mujer desde el 1/1/08 al 30/9/08.

Distribución Geográfica	Total de Mujeres atendidas.	Víctimas de violencia	%
Zaragoza	1613	398	26
-capital.	408	121	
- provincia:	1205	277	43
Huesca	1062	453	25
Teruel	797	195	
Aragón	3472	1046	30%

Gráfico explicativo:



La Asesoría Psicológica para Discapacitadas Auditivas ha atendido a 91 mujeres en Aragón, de las cuales el 10% son víctimas de violencia.

D) Asesoría Jurídica.

En ella se atiende todo lo relativo a la discriminación de la mujer en todos los campos de actuación jurídica con el objeto de facilitar a las mujeres el ejercicio de sus derechos.

La Asesoría comprende distintas especialidades:

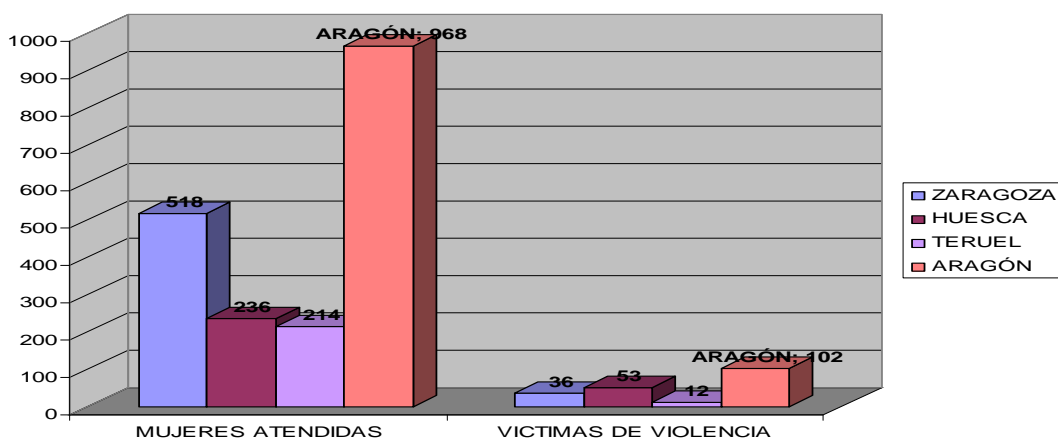
- Violencia de género: Malos tratos físicos y psicológicos, agresión y acoso sexual.
- Familia: Separaciones, divorcio, régimen económico matrimonial, parejas estables no casadas, filiación, custodia de hijos e hijas menores.
- Sucesiones: Herencias, testamentos.

Se informa sobre la forma y trámites necesarios para obtener asistencia jurídica gratuita, y en su caso de designación de abogado y procurador por el turno de oficio. El servicio de atención jurídica se presta en todas las comarcas del territorio aragonés para facilitar el acceso a las mujeres interesadas.

Mujeres atendidas en las Asesorías Jurídicas del Instituto Aragonés de la Mujer desde el 1/1/08 al 30/9/08.

Distribución Geográfica	Total de Mujeres atendidas	Víctimas de violencia	%
Zaragoza	518	36	7
-capital:	356	31	
-provincia:	162	5	
Huesca	236	53	23
Teruel	214	12	6
Aragón	968	101	11%

Gráfico explicativo:



E) Asesoría Empresarial.

La asesoría Empresarial del IAM ofrece asesoramiento gratuito a las emprendedoras aragonesas en el proceso de creación y puesta en marcha de una empresa, bien presencialmente en las sedes de Zaragoza, Huesca y Teruel, o bien por teléfono, carta, correo electrónico y video conferencia.

Para ayudar en este proceso se ofrecen los siguientes servicios:

- Servicio de información
- Servicio de asesoramiento.
- Acciones de motivación.
- Servicio de seguimiento.
- Servicio de Videosperto.
- La red inf@empresarias.

F) Asesoría Laboral.

La Asesoría Laboral, de Formación Orientación y Búsqueda de Empleo ofrece asesoramiento gratuito a las mujeres aragonesas, bien presencialmente en las sedes de Zaragoza, Huesca y Teruel, bien por teléfono, carta correo electrónico y videoconferencia.

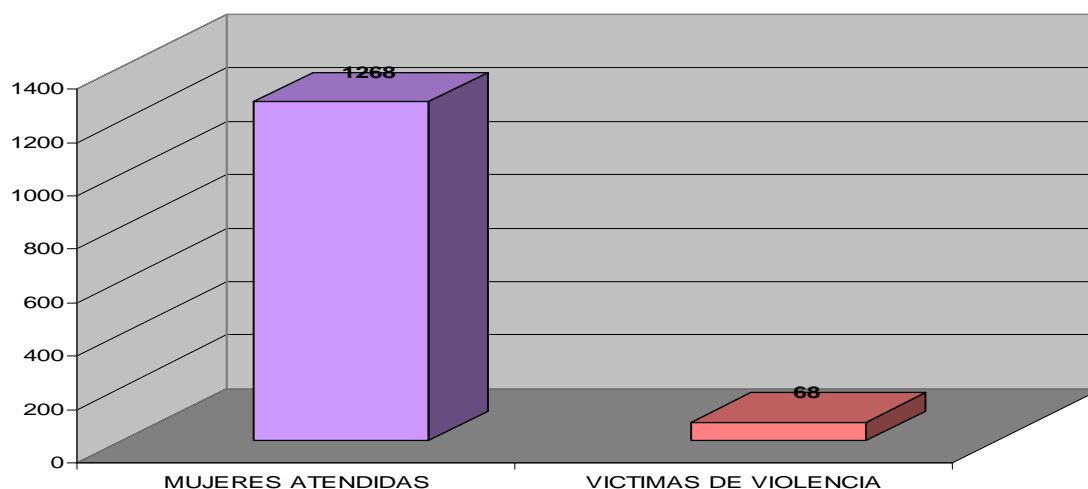
Para ayudar en este proceso se ofrecen los siguientes servicios:

- Asesoramiento sobre el Mercado de trabajo.
- Información sobre la Formación.
- Asesoramiento Jurídico-Laboral.
- Servicio de Videoxperto.

Mujeres atendidas en las Asesorías Laborales de Instituto Aragonés de la Mujer desde el 1/1/08 al 30/9/08.

Distribución Geográfica	Total de Mujeres atendidas	Víctimas de violencia	%
Aragón	1268	68	6%

Gráfico explicativo: mujeres atendidas asesoría laboral IAM.



G) Programa Espacio.⁵

Es un servicio de Atención Psicológica a hombres con problemas de control y violencia en el hogar.

El objetivo del Instituto Aragonés de la Mujer a través de éste dispositivo es asegurar el bienestar psicológico de las mujeres víctimas de maltrato, tanto en caso de separación como de mantenimiento de la relación y prevenir posteriores situaciones violentas, desarrollando un tratamiento psicológico con los hombres causantes de tales situaciones.

Atiende hombres residentes en la Comunidad Autónoma de Aragón que hayan sido actores de malos tratos a mujeres en el marco de las relaciones familiares o similares.

H) Punto de Coordinación de las Órdenes de Protección⁶.

El Instituto Aragonés de la Mujer, el IAM, es el organismo designado en Aragón como punto de Coordinación de las Ordenes de Protección, contemplado en la Ley 27/2003, reguladora de la Orden de Protección de las víctimas de violencia doméstica. Constituye el canal único de notificación de las Órdenes de Protección y demás medidas cautelares o definitivas de protección penal dictadas en la Comunidad Autónoma de Aragón a los centros, unidades, organismos e instituciones competentes en materia de protección social, para asignar la asistencia y protección adecuadas a las necesidades de la víctima, en materia de asistencia social, jurídica, psicológica o de cualquier otra índole.

El objetivo de esta comunicación es facilitar la activación inmediata de los distintos instrumentos de protección social establecidos por las Administraciones

⁵ Datos específicos en la pág: 41

⁶ Datos específicos en las págs 42-45

públicas, estatales, autonómicas y locales, para la atención integral a este tipo de víctimas.

I) Servicio 24h.

➤ Teléfono 24 Horas

El I.A.M. cuenta con un servicio telefónico gratuito, 24 horas, de atención a mujeres que sufren maltrato, cuyo ámbito de actuación es toda la Comunidad Autónoma.

Este servicio atiende además, cualquier demanda relacionada con la violencia hacia la mujer, orientación y asistencia, derivando, en cada caso, al recurso correspondiente.

Es atendido por Trabajadoras Sociales con formación específica en este ámbito, la atención de la llamada telefónica, mediante una escucha activa, recopilan información pudiendo detectar casos de maltrato

Este servicio telefónico cuenta con los servicios de abogado y de trabajador social de guardia, permitiendo la atención jurídica y social de forma presencial a las mujeres que hayan sufrido cualquier tipo de violencia en cualquier momento.

Características:

Teléfono único para todo Aragón.

Servicio de atención 24 horas al día los 365 días al año.

Teléfono gratuito y fácil de recordar **900 504 405**

Funciones:

- Recibir y atender de forma permanente las llamadas recibidas de mujeres que sufren maltrato recabando la información necesaria para su atención o derivación.
- Derivar las llamadas al recurso apropiado, servicios del I.A.M., servicios de la Casa de la Mujer, Abogados de guardia, Trabajadores Sociales de Guardia, Fuerzas de seguridad del Estado, SSB, CMSS,
- Informar y orientar sobre los recursos específicos de la mujer de cualquier sistema de protección social.

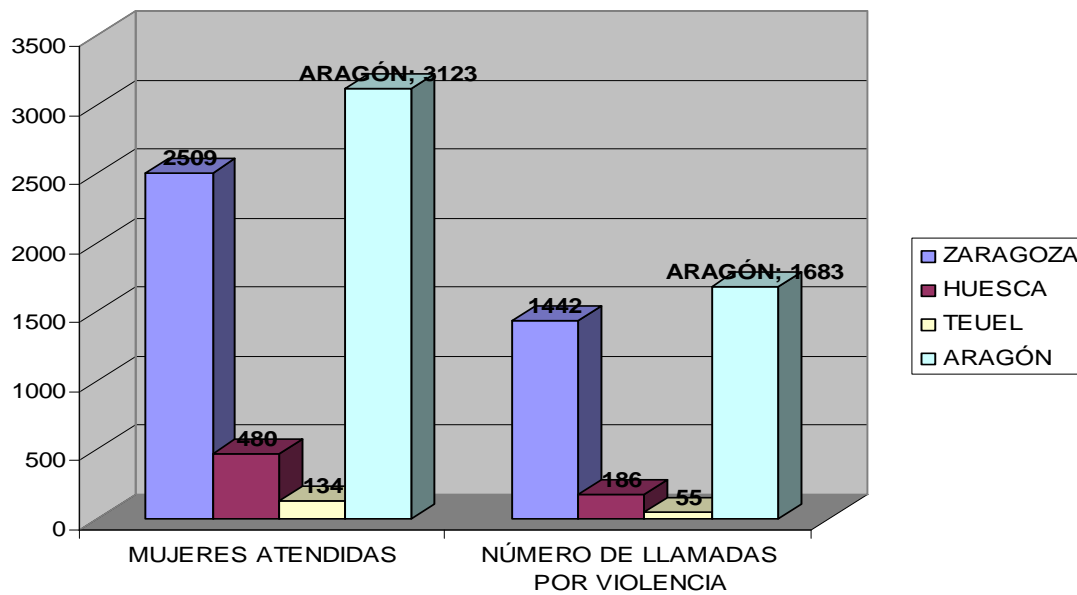
La procedencia de las llamadas es la siguiente:

- Mujer que sufre maltrato
- Familiares o amigos de mujeres que sufren maltrato
- Fuerzas de seguridad
- Atención primaria / Atención especializada en salud
- S.S. especializados
- C.M.S.S. / S.S. Comarcales.

Llamadas atendidas desde el Teléfono 24h del Instituto Aragonés de la Mujer desde el 1/1/08 al 30/9/08.

Distribución Geográfica	Total de Llamadas atendidas	Número de llamadas por violencia	%
Zaragoza:	2509	1442	57
Capital	2232	1277	58
Provincia	277	165	60
Huesca:	480	186	39
Capital	291	113	39
Provincia	189	73	39
Teruel:	134	55	41
Capital	94	39	42
Provincia	40	16	40
Aragón:	3123	1683	54%

Gráfico explicativo:

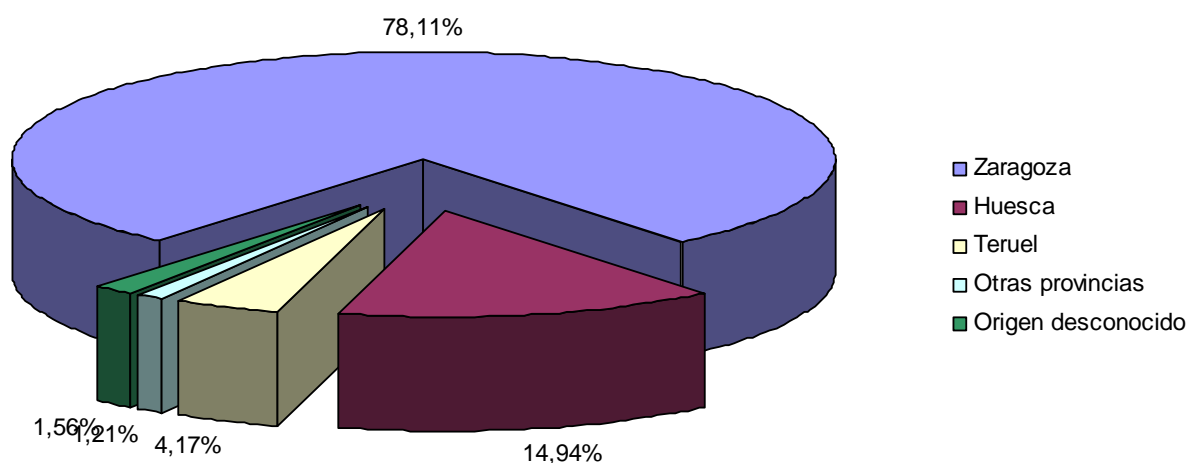


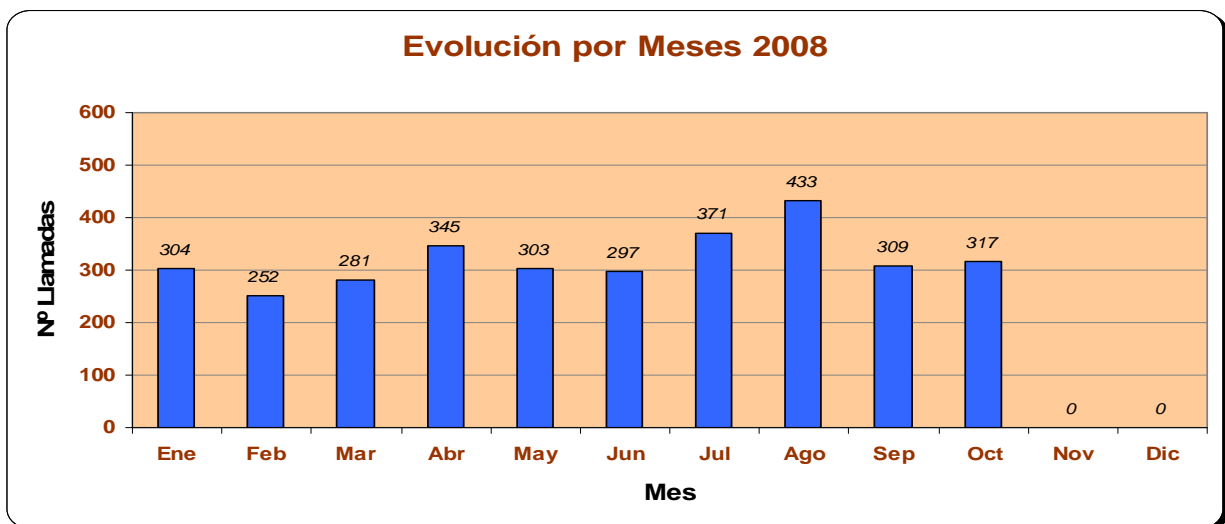
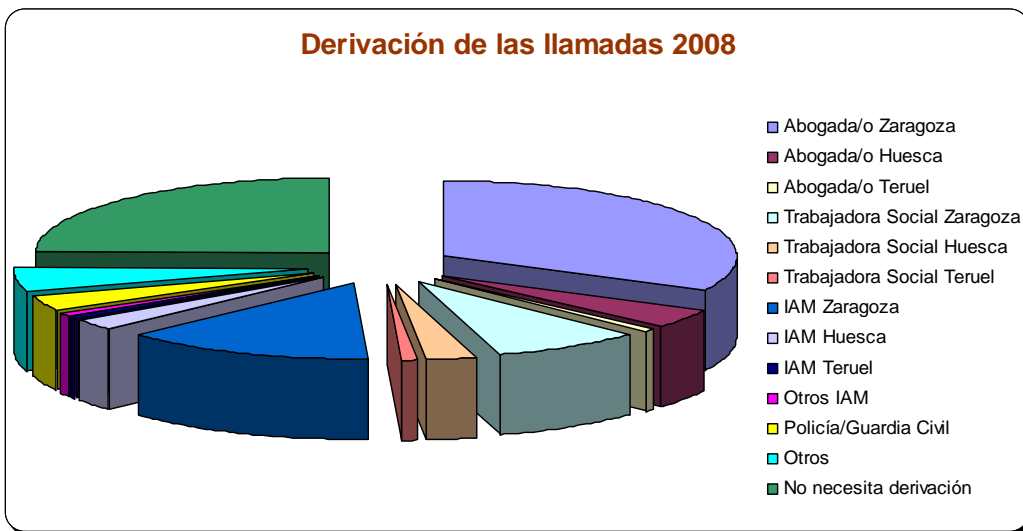
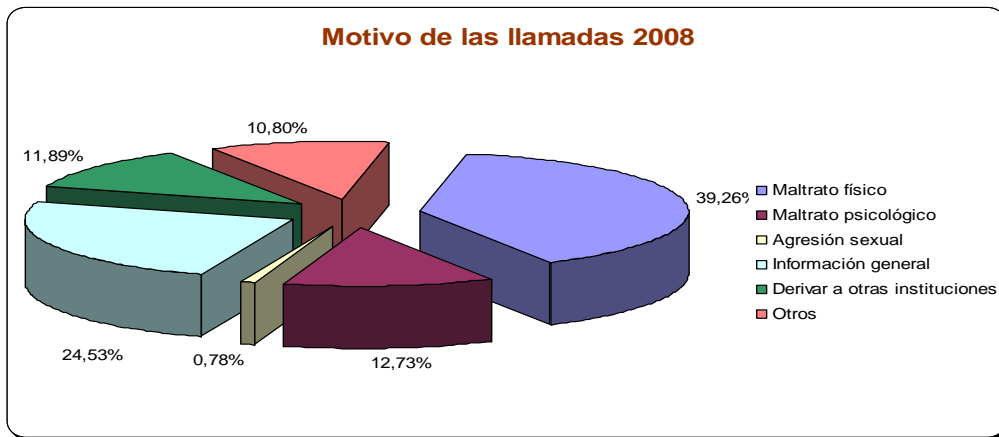
LLAMADAS POR PROVINCIA	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	T
Zaragoza	235	188	223	275	243	209	283	340	262	251			2.509
Huesca	34	46	41	51	45	62	65	64	27	45			480
Teruel	18	6	10	10	9	16	17	21	14	13			134
Otras provincias	6	5		5	2	6	2	5	6	2			39
Origen desconocido	11	7	7	4	4	4	4	3		6			50
TOTAL	304	252	281	345	303	297	371	433	309	317	0	0	3.212

MOTIVO DE LAS LLAMADAS	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	T
Maltrato físico	118	101	107	141	98	107	152	167	134	136	1261
Maltrato psicológico	45	36	49	64	30	35	31	48	36	35	409
Agresión sexual	1	2	2	3	1	2	3	5	3	3	25
Información general	76	56	59	74	77	85	104	105	66	86	788
Derivar a otras instituciones	32	32	32	36	46	25	39	71	40	29	382
Otros	32	25	32	27	51	43	42	37	30	28	347
TOTAL	304	252	281	345	303	297	371	433	309	317	3.212

DERIVACION DE LAS LLAMADAS	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	T
Abogada/o Zaragoza	90	77	107	110	99	87	124	131	116	106	1.047
Abogada/o Huesca	6	10	18	15	12	14	16	18	11	12	132
Abogada/o Teruel	4		1	2	2	2	1	1	2	2	17
Trabajadora Social Zaragoza	36	22	22	29	29	14	24	51	24	16	267
Trabajadora Social Huesca	6	11	10	7	8	9	14	15	3	10	93
Trabajadora Social Teruel	7	3	2	1		1	1	4	4	2	25
IAM Zaragoza	45	35	32	66	38	22	49	65	44	45	441
IAM Huesca	7	8	7	7	8	12	11	9	4	8	81
IAM Teruel	2	1	3	5	2	4	4	1	1	1	24
Otros IAM	3	3		2	1	4	4	4	3	1	25
Policía/Guardia Civil	8	8	9	10	4	7	6	22	15	12	101
Otros	11	12	18	21	20	32	20	13	7	11	165
No necesita derivación	79	62	52	70	80	89	97	99	75	91	794
TOTAL	304	252	281	345	303	297	371	433	309	317	3.212

Llamadas por Provincias 2008





Llamadas al Teléfono 24 Horas 900 504 405

Distribución por Comarcas - Año 2008

COMARCA	PROVINCIA	Nº
1. JACETANIA	HUESCA	3
2. ALTO GALLEGO	HUESCA	1
3. SOBRARBE	HUESCA	3
4. RIBAGORZA	HUESCA	5
5. CINCO VILLAS	ZARAGOZA	4
6. LA HOYA DE HUESCA	HUESCA	7
7. SOMONTANO DE BARBASTRO	HUESCA	4
8. CINCA MEDIO	HUESCA	3
9. LA LITERA	HUESCA	3
10. LOS MONEGROS	HUESCA	3
11. BAJO CINCA	HUESCA	3
12. SOMONTANO DE MONCAYO	HUESCA	0
13. CAMPO DE BORJA	ZARAGOZA	2
14. ARANDA	ZARAGOZA	3
15. RIBERA ALTA EBRO	ZARAGOZA	1
16. JALÓN MEDIO	ZARAGOZA	5
17. ZARAGOZA	ZARAGOZA	
18. RIBERA BAJA EBRO	ZARAGOZA	0
19. BAJO ARAGON - CASPE	ZARAGOZA	4
20. CALATAYUD	ZARAGOZA	7
21. CAMPO DE CARIÑENA	ZARAGOZA	2
22. CAMPO DE BELCHITE	ZARAGOZA	2
23. BAJO MARTIN	TERUEL	2
24. CAMPO DAROCA	TERUEL	1
25. CALAMOCHA	TERUEL	1
26. CUENCAS MINERAS	TERUEL	0
27. ANDORRA	TERUEL	1
28. BAJO ARAGÓN	TERUEL	5
29. TERUEL	TERUEL	2
30. MAESTRAZGO	TERUEL	0
31. ALBARRACIN	TERUEL	0
32. GUDAR - JAVALAMBRE	TERUEL	2
33. MATARRAÑA	TERUEL	1

Por Capitales de Provincia.

ZARAGOZA	2.192
HUESCA	283
TERUEL	92

➤ **Atención Jurídica: Servicio de guardia permanente de abogados.**

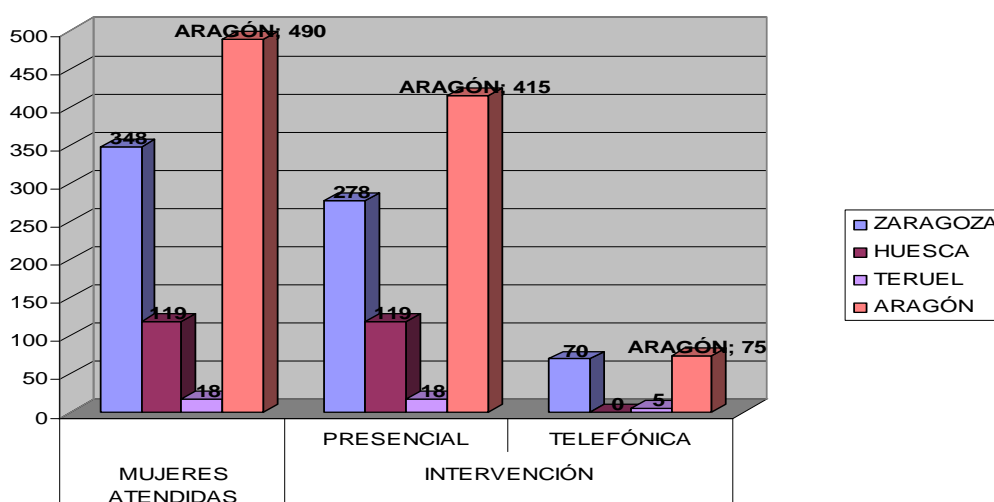
Este servicio actúa por derivación del teléfono 24 horas u otros organismos (juzgados, IAM. Etc.) y tiene como finalidad ofrecer asistencia jurídica inmediata a las mujeres víctimas de violencia que así lo precisen.

Se les acompaña y asiste en los juzgados, policía, etc. a fin de interponer la oportuna denuncia e informarles de los trámites para iniciar los procedimientos judiciales pertinentes.

Mujeres atendidas desde el turno de guardia de Atención Jurídica 24h del Instituto Aragonés de la Mujer desde el 1/1/08 al 30/9/08.

Distribución Geográfica	Total de Mujeres atendidas	Tipo de intervención	
		Presencial	Telefónica
Zaragoza	348	278	70
Huesca	119	119	0
Teruel	23	18	5
Aragón	490	415	75

Gráfico explicativo:



➤ **Atención Social: Servicio de guardia permanente de Trabajadores Sociales.**

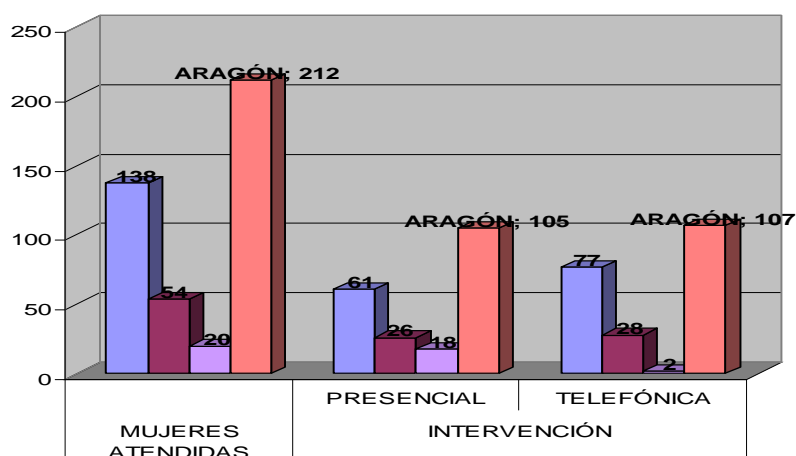
Este servicio actúa por derivación del teléfono 24 horas u otros organismos (juzgados, IAM. Etc.) y tiene como finalidad ofrecer asistencia social inmediata a las mujeres víctimas de violencia que así lo precisen.

Esta atención consiste en la acogida psicosocial a la mujer y a sus hijas/os y en los casos necesarios el alojamiento de urgencia así como todo tipo de gestiones para la atención social de carácter urgente que precise la mujer.

Mujeres atendidas desde el turno de guardia de Trabajo Social 24h del Instituto Aragonés de la Mujer desde el 1/1/08 al 30/9/08.

Distribución Geográfica	Total de Mujeres atendidas	Tipo de intervención	
		Presencial	Telefónica
Zaragoza:	138	61	77
Capital	109		
Provincia	29		
Huesca:	54	26	28
Capital	8		
Provincia	46		
Teruel:	20	18	2
Capital	18		
Provincia	2		
Aragón:	212	105	107

Gráfico explicativo:



K) Dispositivo de alarma.

El Dispositivo de alarma consiste en un teléfono móvil con sistema G.P.S. que pueden activar las mujeres en una situación de emergencia. Con este dispositivo se pretende otorgar mayor protección a las mujeres mediante la vigilancia en domicilio y fuera de él así como reforzar la confianza y seguridad de las mujeres en sí mismas y tratar de disuadir al posible agresor.

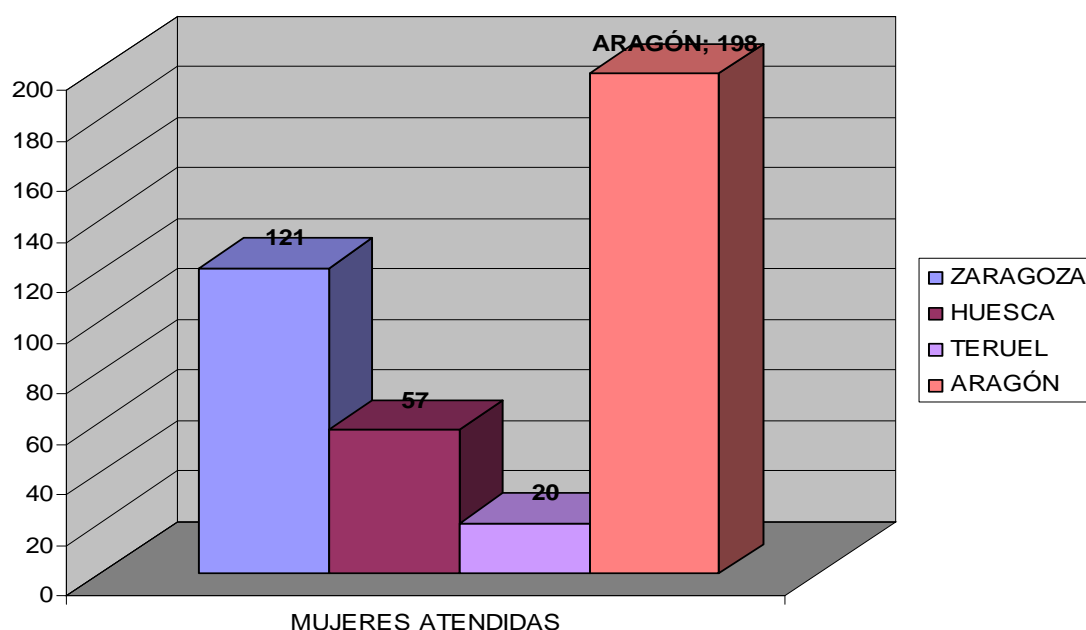
Ello no supone una protección total ya que las mismas siguen siendo vulnerables por las limitaciones propias del dispositivo, la adecuada utilización del mismo, la variabilidad de las problemáticas sociales, etc.

Los equipos técnicos del Instituto Aragonés de la Mujer, de la Casa de la Mujer del Ayuntamiento de Zaragoza, de la Fundación Municipal de Servicios Sociales de Huesca, de Centros Municipales de Servicios Sociales de Teruel, de la Diputación Provincial de Teruel, de los Servicios Sociales de Base, según el lugar de residencia, valoran la idoneidad del recurso para dotar del mismo a las mujeres.

Mujeres con Dispositivo de Alarma en Aragón. Datos desde el 1/1/08 al 30/9/08.

Distribución Geográfica	Total de Mujeres atendidas
Zaragoza	121
Huesca	57
Teruel	20
Aragón	198

Gráfico explicativo:



L) Alojamientos.

Dentro de los alojamientos, podemos diferenciar entre los Centros de Emergencia, las Casas de Acogida y los Pisos Tutelados.

➤ Centros de Emergencia.

Los centros de emergencia son centros de asistencia permanente e inmediata en los que se facilita a las mujeres víctimas de violencia o que se encuentren en situación de riesgo inminente y a las hijas e hijos acompañantes alojamiento y la protección necesaria, orientándolas y derivándolas a los recursos sociales, psicológicos y jurídicos que se adecuen a sus necesidades.

Dicho recurso está atendido por un equipo social multidisciplinar que elabora los informes psicológicos y sociales necesarios y que realiza la orientación y en su caso, el acompañamiento en los trámites de carácter urgente para una mejor protección y defensa.

En Aragón existen **2** Centros de Emergencia de titularidad y cobertura autonómica con una capacidad de alojamiento para 7 mujeres y hasta 10 hijos/as.

➤ Casas de acogida.

Son un servicio social especializado y de carácter asistencial, destinado a acoger, por un período de tiempo determinado, a las mujeres solas o acompañadas de menores a su cargo víctimas de violencia que hayan tenido que abandonar el domicilio familiar y carezcan de medios propios.

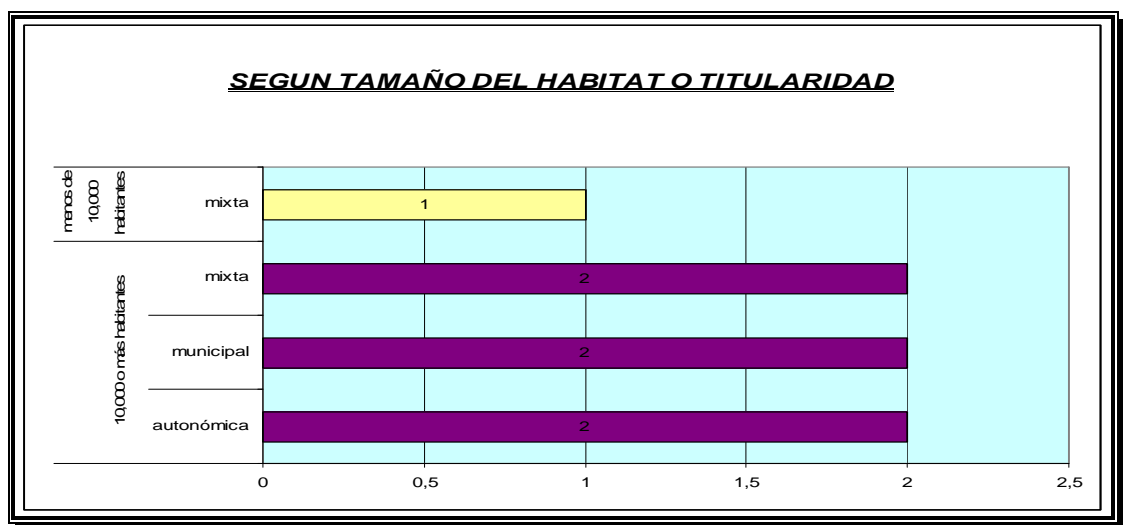
Las casas de acogida no sólo atienden a las mujeres víctimas de violencia o que se encuentren en situación de riesgo inminente, sino también a las hijas e hijos a su cargo, promoviendo su autonomía personal a través del desarrollo de habilidades sociales, programas de apoyo e intervención psicológica, social, jurídica y laboral.

Están atendidas por equipos multidisciplinarios que garantizan a la mujer y, en su caso, a los menores a su cargo el apoyo emocional y psicológico, el asesoramiento social y el acompañamiento que sea necesario durante el tiempo que se permanezca en acogida.

Según el tamaño del hábitat y titularidad, el nº de Casas de Acogida en Aragón es:

- En poblaciones de 10.000 o más habitantes: 2 autonómicas (Zaragoza y Teruel)
2 municipales (Zaragoza y Huesca)
2 mixtas (Comarcales)
- En poblaciones de menos de 10.000 habitantes: 1 mixta Comarcal.

Total: 7



La Capacidad total es de **32** unidades familiares con hasta 53 niños/as, llegando en caso de extrema necesidad a poder ser alojadas 40-50 mujeres compartiendo habitación si algunas de ellas no tuvieran hijos/as.

➤ **Pisos Tutelados.**

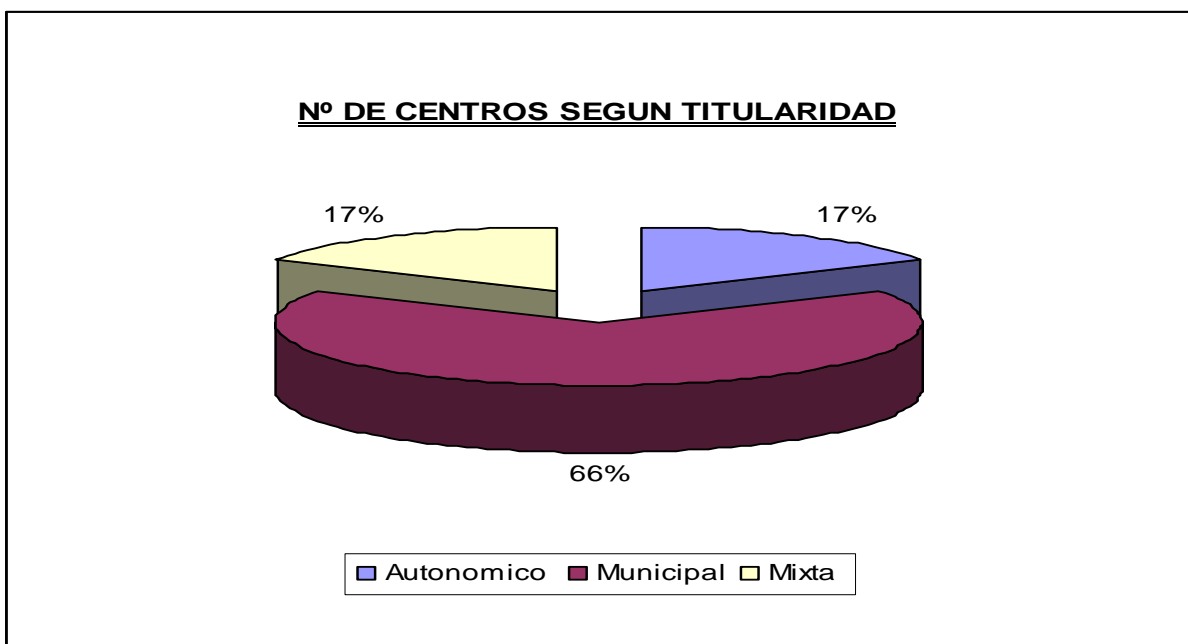
Los pisos tutelados son hogares funcionales y temporales en los que conviven una o varias unidades familiares compuestas por mujeres víctimas de violencia junto con sus hijas e hijos, que no requieran en su totalidad el tratamiento especializado prestado por la casa de acogida, pero que necesiten apoyo, en especial un alojamiento transitorio para conseguir su autonomía personal.

Este recurso otorga a las mujeres víctimas de violencia, además de un alojamiento transitorio, el apoyo social, psicológico y jurídico del equipo

multidisciplinar de la casa de acogida, de los centros comarcales de información y servicios a la mujer o de los servicios sociales comunitarios de referencia.

El nº de Pisos Tutelados y su titularidad es:

Autonómico: 1- IAM
Municipal: 4- Ayuntamiento Zaragoza
Mixta: 1- Ayuntamiento - IAM



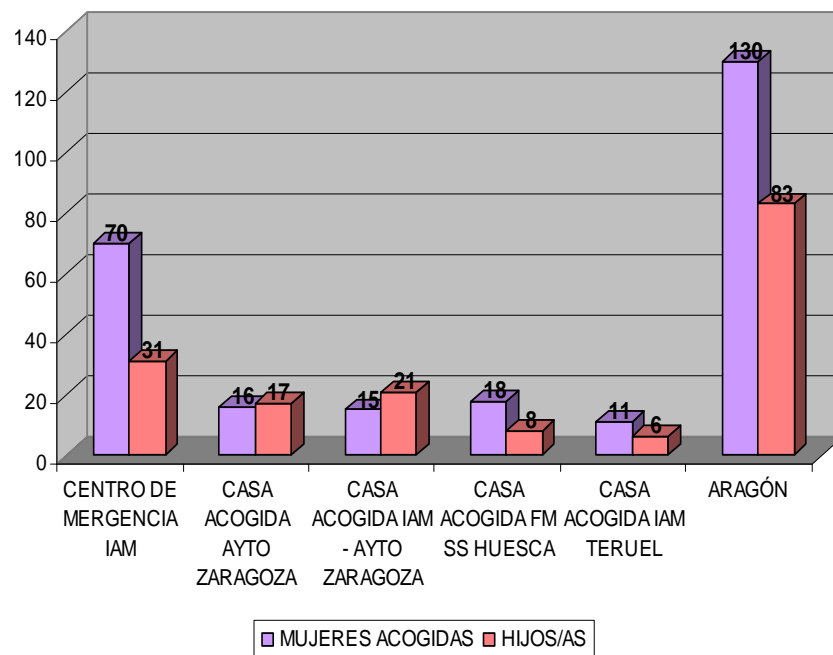
Capacidad de los pisos tutelados:

Mujeres: 12
Hijos/as hasta 18-20 personas.

Las Mujeres Alojadas en la Red de Centros para Atención a Mujeres víctimas de violencia en Aragón desde el 1/1/08 al 30/9/08.

Alojamientos	Mujeres acogidas	Hijos/as
Centro de Emergencia IAM	70	31
Casa Acogida Ayuntamiento de Zaragoza	16	17
Casa de Acogida IAM	15	21
Casa de Acogida Fundación Municipal SS Huesca	18	8
Casa de Acogida IAM Teruel	11	6
Aragón	130	83

Gráfico explicativo:



➤ **Otros Dispositivos para Alojamiento: Protocolo entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y el Instituto Aragonés de la Mujer.**

Firmado en junio de 2002, en el mismo se establece la colaboración entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y el Instituto Aragonés de la Mujer para llevar a cabo una serie de programas de prevención y erradicación de la violencia familiar.

Entre estos programas se encuentran:

Prioridad de ingreso en la red de centros del Gobierno de Aragón dependientes del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de las mujeres mayores que sean víctimas de malos tratos, así como en el acceso al programa de estancias temporales.

Ingreso preferente en la red de centros propios del Instituto Aragonés de Servicios Sociales o concertados con él de mujeres discapacitadas víctimas de malos tratos.

LL) Las ayudas económicas para la inserción social de las víctimas de violencia.

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en su artículo 27, establece el derecho a percibir una ayuda económica a las mujeres víctimas de violencia de género que se sitúen en un determinado nivel de rentas y respecto de las que se presume que debido a su edad, falta de preparación general o especializada y circunstancias sociales, tendrán especiales dificultades para obtener un empleo. Se trata de un derecho subjetivo mediante el que la citada Ley Orgánica asegura uno de sus principios rectores, recogido en su artículo 2, letra e), cual es garantizar derechos económicos para las mujeres víctimas de violencia de género, con el fin de facilitar su integración social.

En Aragón, la Orden de 26 de Julio de 2006 del Departamento de Servicios Sociales y Familia, regula el procedimiento de acceso para su concesión.

Las ayudas económicas a mujeres víctimas de violencia gestionadas en el Instituto Aragonés de la Mujer desde el 1/1/08 al 30/9/08.

Distribución Geográfica	Solicitadas	Concedidas
Zaragoza	16	9
Huesca	1	1
Teruel	3	1
Aragón	19	11

M) La coordinación.

➤ **Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención de la Violencia de Género y Atención a las Víctimas en Aragón.**

Se trata de un documento elaborado desde el consenso entre los responsables de las distintas instituciones que intervienen en éste ámbito: Delegación del Gobierno en Aragón, Salud, Justicia, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y de los Servicios Sociales y del Organismo de Igualdad en Aragón – El Instituto Aragonés de la Mujer- , con la finalidad de coordinar y articular las intervenciones.

➤ **Procedimientos de Coordinación Comarcales para la intervención con mujeres víctimas de violencia.** Con los siguientes objetivos generales y específicos:

1-OBJETIVO GENERAL:

ELABORAR E IMPLEMENTAR PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN QUE GARANTICEN EL DERECHO A LA ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS COMARCAS ARAGONESAS.

2- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Sensibilizar a la Comunidad (instituciones públicas, agentes sociales y sociedad civil) frente a la violencia de género.
- Conseguir una mayor implicación de todos los actores en una zona geográfica determinada.
- Fomentar la necesidad de trabajar en red.
- Potenciar la detección activa de situaciones de violencia de género.
- Evitar el deterioro irreversible de situaciones de violencia de género.
- Mejorar y profesionalizar los servicios de atención a la mujer.
- Articular y rentabilizar los recursos.
- Profesionalizar servicios.
- Diseñar instrumentos de recogida y análisis de datos del fenómeno.
- Definir circuitos de actuación y reparto de tareas y responsabilidades.
- Analizar resultados.
- Planificar nuevos servicios sobre datos objetivos.

CUADRO RESUMEN DATOS BÁSICOS.

Conceptos	Especificaciones	Año 2007	Año 2008	Análisis
Ordenes de Protección dictadas en Aragón.	<ul style="list-style-type: none"> - Españolas: - Inmigrantes: <p>Datos año completo:</p>	<p>Datos a 31 de octubre:</p> <p>393</p> <p>263</p> <p>656</p> <p>826</p>	<p>Datos primer semestre:</p> <p>283 54%</p> <p>245 46%</p> <p>528</p>	Tendencia al aumento población inmigrante
Denuncias violencia contra la Mujer.	<p>España:</p> <p>Aragón:</p> <p>Porcentaje:</p>	<p>126.293</p> <p>2853</p> <p>2,26%</p>	<p>Primer semestre:</p> <p>71.022</p> <p>1.645</p> <p>2,32%</p>	En el primer semestre del año, Aragón mantiene un nivel similar de denuncias en comparación con el total del año anterior.

Conceptos	Especificaciones	Año 2007	Año 2008	Análisis
Llamadas al 900	<p>Datos a 31 de octubre: - Total de llamadas: -Llamadas violencia:</p> <p>Datos año completo:</p>	<p>2753 1444</p> <p>3.432</p>	<p>3.123 1683</p> <p>(Puesta en funcionamiento telf 016. Desde el 3-9-2007 al 31 de julio 2008 han llamado al 016 un total de 1.132 mujeres aragonesas)</p>	Tendencia al aumento muy leve tanto en el total de llamadas como en las llamadas por violencia.
Dispositivos de alarma.	Para mujeres en situación de riesgo de violencia.	Datos a 31 de octubre: 98	Datos a 31 de octubre: 198	Tendencia al aumento: +100%
Asesoría Social. (Datos extraídos de las tres sedes del IAM)	<p>Datos a 30 de septiembre:</p> <p>- Totales: - Violencia:</p>	<p>379 157</p>	<p>508 239</p>	Tendencia leve al aumento en la representación del nº de casos de violencia sobre los totales – Del 41% al 47%.

<p>Asesoría Psicológica. (Datos sedes IAM y Centros Comarcales)</p>	<p>Datos a 30 de septiembre:</p> <p>- Totales: - Violencia:</p>	<p>3.088 474</p>	<p>3.472 1.046</p>	<p>Tendencia al aumento del nº de intervenciones psicológicas por violencia respecto a los totales.</p>
<p>Asesoría Jurídica. (Datos extraídos de las tres sedes del IAM y los Centros Comarcales).</p>	<p>Datos a 30 de septiembre:</p> <p>- Totales: - Violencia:</p>	<p>841 51</p>	<p>968 101</p>	<p>Tendencia al aumento en del nº de intervenciones jurídicas por violencia respecto a los totales.</p>
<p>Asesoría Psicológica, Jurídica. y Social IAM</p>	<p>Datos a 30 de septiembre:</p> <p>- Totales: - Violencia:</p>	<p>4.308 682</p>	<p>4.948 1.386</p>	<p>Tendencia leve al alza en el conjunto de mujeres y muy acusada en el ámbito específico de violencia.</p>
<p>Programa Espacio</p>	<p>Datos a 31 de octubre:</p> <p>- Usuarios totales. - Usuarios nuevos:</p>	<p>78 30</p>	<p>45 25</p>	<p>Tendencia a la disminución tanto en el nº de usuarios totales como en el de usuarios nuevos.</p>

I.3. Recursos Humanos.

Asesoría Social.

Nº de profesionales: 4

Perfil profesional: Diplomadas en Trabajo social.

Pertenencia: 3 Personal de plantilla del Instituto Aragonés de la Mujer y 1 asistencia técnica con la Fundación Federico Ozanam.

Distribución Geográfica: Sedes del IAM

2 funcionarias en Zaragoza, 1 funcionaria en Teruel y 1 de asistencia técnica en Huesca

Dedicación: Las tres funcionarias a tiempo completo y la asistencia técnica a tiempo parcial.

Asesoría Psicológica.

Nº de profesionales: 4

Perfil profesional: Licenciadas en Psicología 1 de ellas experta en lenguaje de signos.

Pertenencia: 1 personal de plantilla del IAM, 2 asistencias técnicas ,1 en convenio con entidad social

Distribución Geográfica: Sedes del IAM

1 funcionaria en Zaragoza y 1 por convenio experta en lenguaje de signos, 1 asistencia técnica en Huesca y 1 asistencia técnica en Teruel.

Dedicación: 1 funcionaria a tiempo completo y las otras tres a tiempo parcial.

Hay además 32 psicólogas en cada una de las comarcas de Aragón, contratadas por las comarcas mediante la financiación por convenio con el IAM. Su dedicación es a tiempo parcial.

Asesoría Jurídica.

Nº de profesionales: Turno específico. Convenio con el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón.

Presencia en las tres capitales de provincia a tiempo parcial. Zaragoza 3,30 horas diarias 4 días /semana. Huesca 3 horas, 2 días/semana y Teruel 3 horas ,2días /semana.

En las sedes de las comarcas, dependiendo de la demanda es un día en semana o cada quince días.

Asesoría Laboral.

Nº de profesionales: 5

Perfil profesional: Licenciados en Derecho y en Económicas.

Pertenencia: Asistencia técnica

Distribución geográfica: Presencia en las tres sedes del IAM a tiempo parcial, 4 días en Zaragoza ,1 en Huesca y 1 en Teruel

Dedicación: A tiempo parcial, 4 días en Zaragoza, 1 en Huesca y 1 en Teruel

Programa espacio.

Nº de profesionales: 4

Perfil profesional: Licenciados en psicología

Pertenencia: Asistencia técnica.

Distribución geográfica: 2 sede del IAM de Zaragoza, 1 en Huesca y otra en Teruel.

Dedicación: A tiempo parcial

Punto de coordinación de las Ordenes de Protección.

Nº de profesionales: 5

Perfil profesional: 1 Licenciada en Derecho, 1psicóloga, 2 Trabajadoras Sociales y un Auxiliar Administrativo.

Pertenencia: Asistencia técnica con la Fundación Federico Ozanam

Distribución geográfica: Sede del Instituto Aragonés de la Mujer.

Dedicación: Psicóloga y Auxiliar Administrativo a tiempo completo, Licenciada en Derecho y las dos Trabajadoras Sociales a tiempo parcial.

Servicio 24 horas.

Teléfono 24 horas: Contrato de Servicios empresa "Servicios de Tele Asistencia S.A.

Nº de profesionales: Según planificación del Servicio.

Perfil profesional: Diplomadas en Trabajo social

Distribución geográfica: Ubicado en Zaragoza, atiende a toda la Comunidad Autónoma.

Dedicación: 24 horas, compartida con otro tipo de demandas.

Atención Social de guardia.

Nº de profesionales: 4

Perfil profesional: Diplomadas en Trabajo social

Pertenencia: Financiado por el IAM mediante convenio con el Colegio Profesional de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón.

Distribución geográfica: 2 en Zaragoza, 1 en Huesca y 1 en Teruel

Dedicación: Guardias de 17 horas diarias y fines de semana y festivos.

Atención Jurídica de Guardia Permanente.

Nº de profesionales: Todos los del turno de violencia de los respectivos Colegios de Abogados.

Perfil profesional: Licenciados en Derecho

Pertenencia: Financiado por el IAM mediante convenio con el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón.

Distribución geográfica: Zaragoza, Huesca y Teruel

Dedicación: Guardias de 24 horas (2 profesionales en Zaragoza) 1 en Huesca y 1 en Teruel.

Dispositivo de Alarma.

Nº de profesionales: Según planificación del Servicio.

Perfil profesional: Diplomados en Trabajo Social

Pertenencia: Contrato de Servicios con la empresa Tele Asistencia S. A.

Distribución geográfica: Para Zaragoza y Teruel, en Huesca se lleva a cabo a través de Cruz Roja.

Dedicación: 24 horas

Alojamientos:

Centro de emergencia

Nº de profesionales: 6

Perfiles profesionales: 5 están contratadas como educadoras (sus perfiles son 4 trabajadoras sociales y una titular de grado medio), la coordinadora es educadora

Pertenencia: Asistencia técnica con la Fundación Federico Ozanam

Dedicación: A tiempo completo

Casa de acogida de Zaragoza

Nº de profesionales: 7

Perfiles profesionales: Coordinadora-Trabajadora Social, Educadora, Psicóloga y 4 ordenanzas (3 de ellas Trabajadoras Sociales y la otra sin titulación)

Pertenencia: Asistencia Técnica con la Confederación Nacional de Mujeres en Igualdad.

Dedicación: A tiempo completo 6 personas y parcial la educadora y la psicóloga.

Casa de acogida de Teruel.

Nº de profesionales: 6

Perfiles profesionales: Coordinadora (Psicóloga) 5 educadoras (2 trabajadoras sociales, 1 licenciada en psicología, 1 en pedagogía, y 1 en magisterio).

Pertenencia: Convenio con Cruz Roja

Dedicación: a tiempo completo.

Procedimientos Comarcales de Coordinación.

Nº de profesionales: 2

Perfiles profesionales: Trabajadoras Sociales.

Pertenencia: Asistencia Técnica

Distribución geográfica: Aragón

Dedicación: A tiempo completo.

Delegaciones del Instituto Aragonés de la Mujer:

1) En Zaragoza:

Documentalista

1 Secretaria General

1 Psicóloga

5 Jefas de Sección

2 Trabajadoras Sociales

2 Administrativas

3 Aux. Administrativas (1 Secretaria de dirección)

1. P. S. A.

2) En Huesca:

1 Jefa de Sección

2 Aux. Administrativa

1 Administrativa

3) En Teruel:

1 Jefa de Negociado

1 Trabajadora Social

1 Aux. Administrativos

I.4. Recursos Económicos.

GASTOS DESTINADOS POR EL IAM A PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO. 2007 - 2008

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA

OBJETO	2007	2008
PROGRAMAS SENSIBILIZACION (IM)	25.000,00	20.000,00
ACTIVIDADES PREVENCIÓN VIOLENCIA	20.000,00	21.000,00
CARCEL DE ZUERA (VIVIR TRAS MALTRATO)	3.950,00	11.980,00
ELABORACION PLAN VIOLENCIA	12.000,00	12.399,99
FORMACION SOBRE VIOLENCIA	12.000,00	
CICLO IMAGEN MUJER VIOLENCIA	5.100,00	5.250,00
CAMPAÑA ERRADICACIÓN VIOLENCIA	33.031,00	44.354,00
JORNADAS MEDIO COMUNICACIÓN Y VIOLENCIA	12.000,00	
PUBLICACIONES		7.000,00
CURSOS	16.451,00	16.802,00
FONDO DE INMIGRACIÓN	20.000,00	20.000,00
	159.532,00	158.785,99

PROGRAMAS DE ATENCIÓN COMARCAL

PROYECTO COORDINACIÓN COMARCAL	96.000,00	84.000,00
SERVICIOS ATENCIÓN E INFORM. MUJER	209.684,29	222.101,19
	305.684,29	306.101,19

RED DE RECURSOS (CASAS DE ACOGIDA, CENTROS EMERGENCIA, ETC)

CENTRO EMERGENCIA	95.000,00	98.800,00
CASA DE ACOGIDA ZARAGOZA	75.000,00	78.000,00
CASA DE ACOGIDA TERUEL	94.000,00	97.760,00
VIVIENDA TUTELADA	6.500,00	6.760,00
EQUIPAMIENTO CENTROS COMARCALES VIOLENCIA	14.093,00	0,00
		12.000,00
BASES DE DATOS VIOLENCIA	1.856,00	
ACONDICIONAMIENTO PISO TUTELADO	2.107,90	
ACONDICIONAMIENTO CENTRO EMERG. 2		3.197,03
	288.556,90	296.517,03

SERVICIOS DE APOYO

ASES. PSICOLOGICA AYTO ZARAGOZA	50.000,00	52.000,00
SERVICIO GUARDÍA PERMANENTE	61.140,00	81.800,00
PRESTACION SERVICIO JURÍDICO	281.166,30	283.442,00
TELEALARMA	12.000,00	12.500,00
ASESORIA PSICOLOGICA COMARCA ZARAGOZA	5.000,00	6.000,00

ASESORIA LABORAL MUJERES DIFICULTAD INSERCIÓN	12.000,00	12.020,00
SERVICIO ESPACIO	24.000,00	24.000,00
PLAZAS ALOJAMIENTO VÍCTIMAS VIOLENCIA	0,00	17.560,00
MONITORAS ESTANCIAS TIEMPO LIBRE	6.500,00	6.500,00
TRANSPORTE ESTANCIA DE TIEMPO LIBRE	3.960,00	4.000,00
EQUIPO DE PREVENCIÓN ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL	125.000,00	129.630,00
TELEASISTENCIA	25.420,00	25.509,00
PSICÓLOGAS HUESCA	11.931,20	24.373,44
PSICÓLOGAS TERUEL	11.931,20	24.766,56
AYUDAS VÍCTIMAS VIOLENCIA	60.000,00	60.000,00
ESTANCIAS TIEMPO LIBRE (IM)	26.596,00	33.596,00
DISPOSITIVOS ALARMA	20.000,00	20.000,00
	736.644,70	817.697,00
SUELDOS Y SALARIOS	450.000,00	460.000,00
MANTENIMIENTO EDIFICIO	100.000,00	104.000,00
TOTAL	2.040.417,89	2.143.101,21

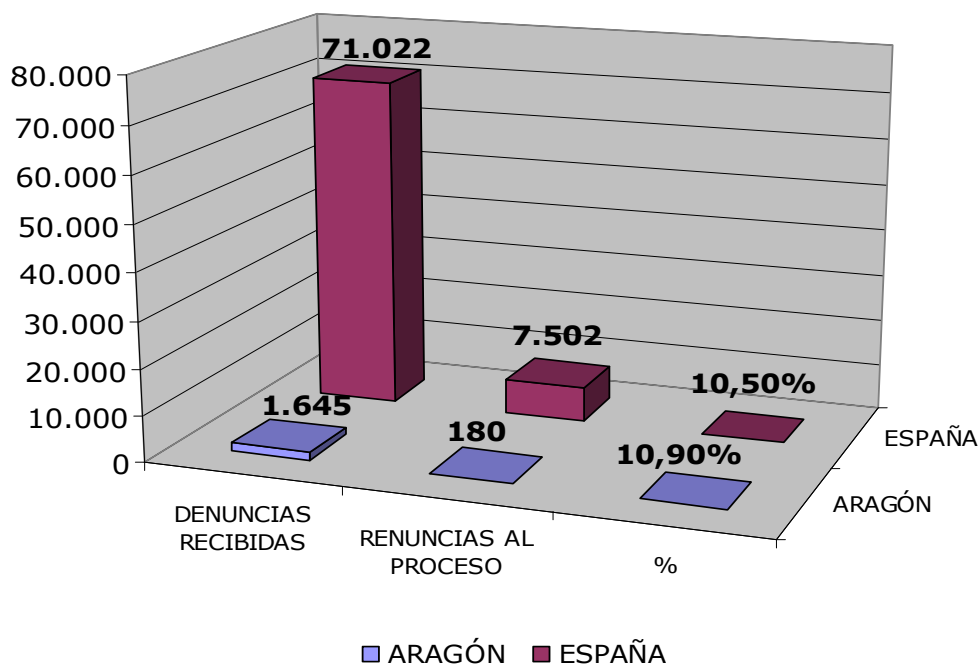
II: Información sobre el número de denuncias presentadas.

A) Denuncias interpuestas y Renuncias a la Continuación del Proceso:

PRIMER SEMESTRE 2008			
Espacio geográfico	Denuncias recibidas.	Renuncias al proceso.	%
ARAGON	1645	180	10,9%
ESPAÑA	71.022	7.502	10,5%

Fuente: Observatorio de Violencia contra la Mujer del CGPJ

Gráfico explicativo:

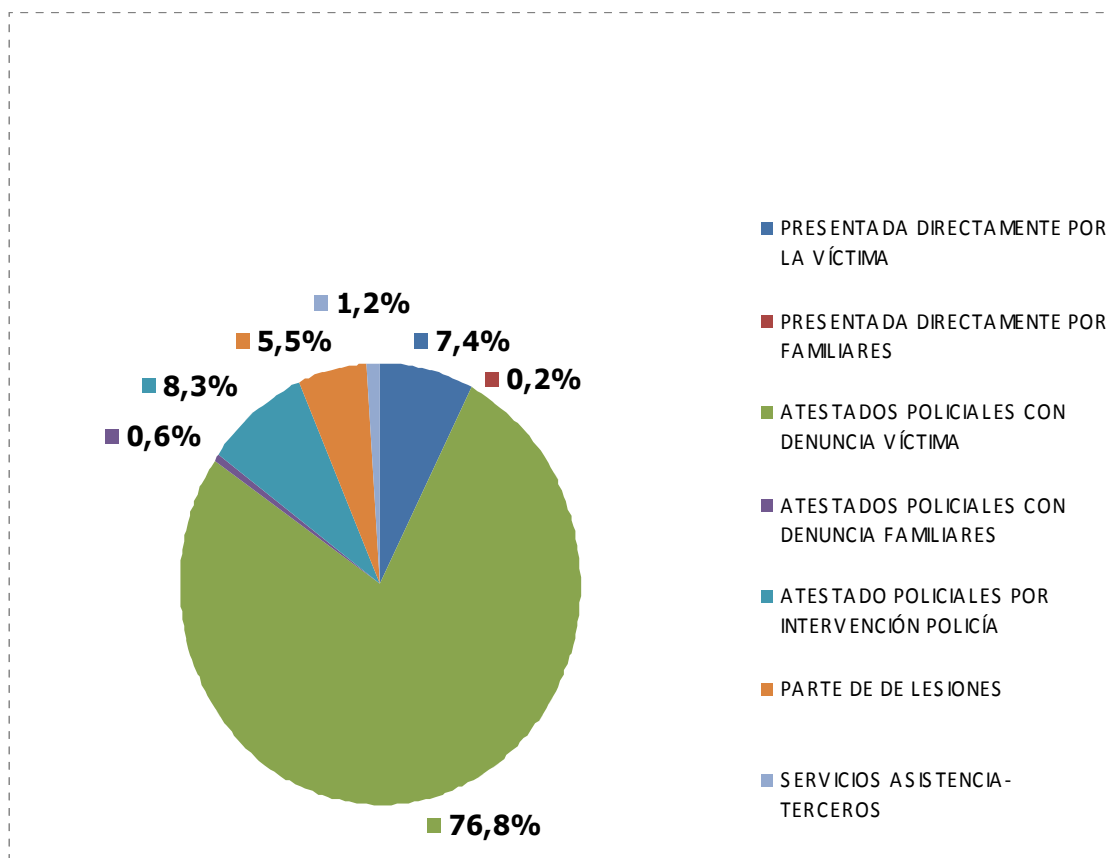


B) Distribución Porcentual de las Denuncias Presentadas según quién las presentó:

PRIMER SEMESTRE 2008							
Espacio geográfico	Presentada directamente por la víctima.	Presentada directamente por familiares.	Atestados policiales.			Parte de lesiones.	Servicios asistencia-terceros en general.
			Con denuncia víctima.	Con denuncia familiar	Por intervención directa policial.		
ARAGON	7,4%	0,2%	76,8%	0,6%	8,3%	5,5%	1,2%
ESPAÑA	10,2%	0,5%	63,6%	1,2%	12,6%	11,3%	0,7%

Fuente: Observatorio de Violencia contra la Mujer del CGPJ

Gráfico explicativo Aragón:

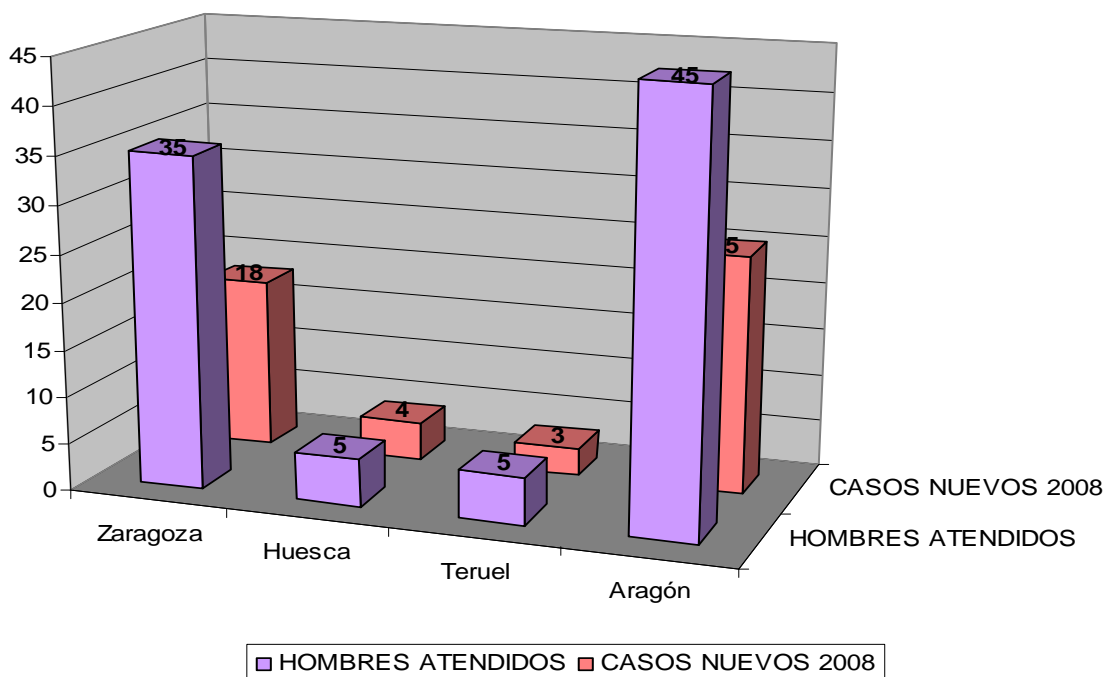


III: Actuaciones llevadas a cabo para la readaptación de los hombres con problemas de control y violencia en el hogar.

Los hombres atendidos en Aragón desde el **Programa Espacio** del Instituto Aragonés de la Mujer entre el 1/1/08 y el 30/9/08 son:

Distribución Geográfica	Total Hombres atendidos	Casos nuevos 2008	%
Zaragoza	35	18	52
Huesca	5	4	80
Teruel	5	3	60
Aragón	45	25	56%

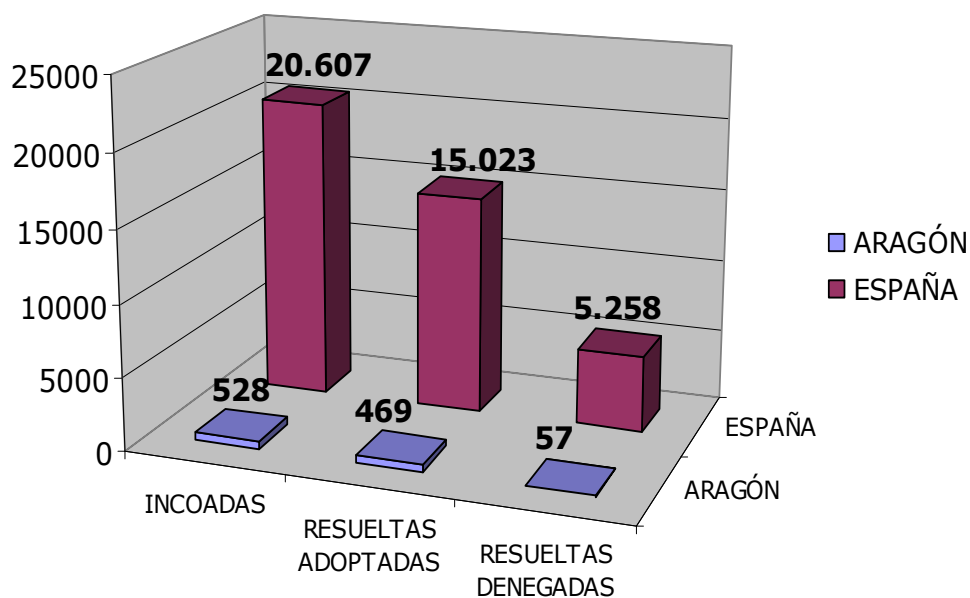
Gráfico explicativo:



IV. Información sobre las órdenes de protección dictadas en Aragón.⁷

Distribución Geográfica	Incoadas	Resueltas Adoptadas	Resueltas denegadas
Aragón	528	469/ 89%	57/ 11%
España	20.607	15.023/ 73%	5.258/ 26%

Gráfico explicativo:

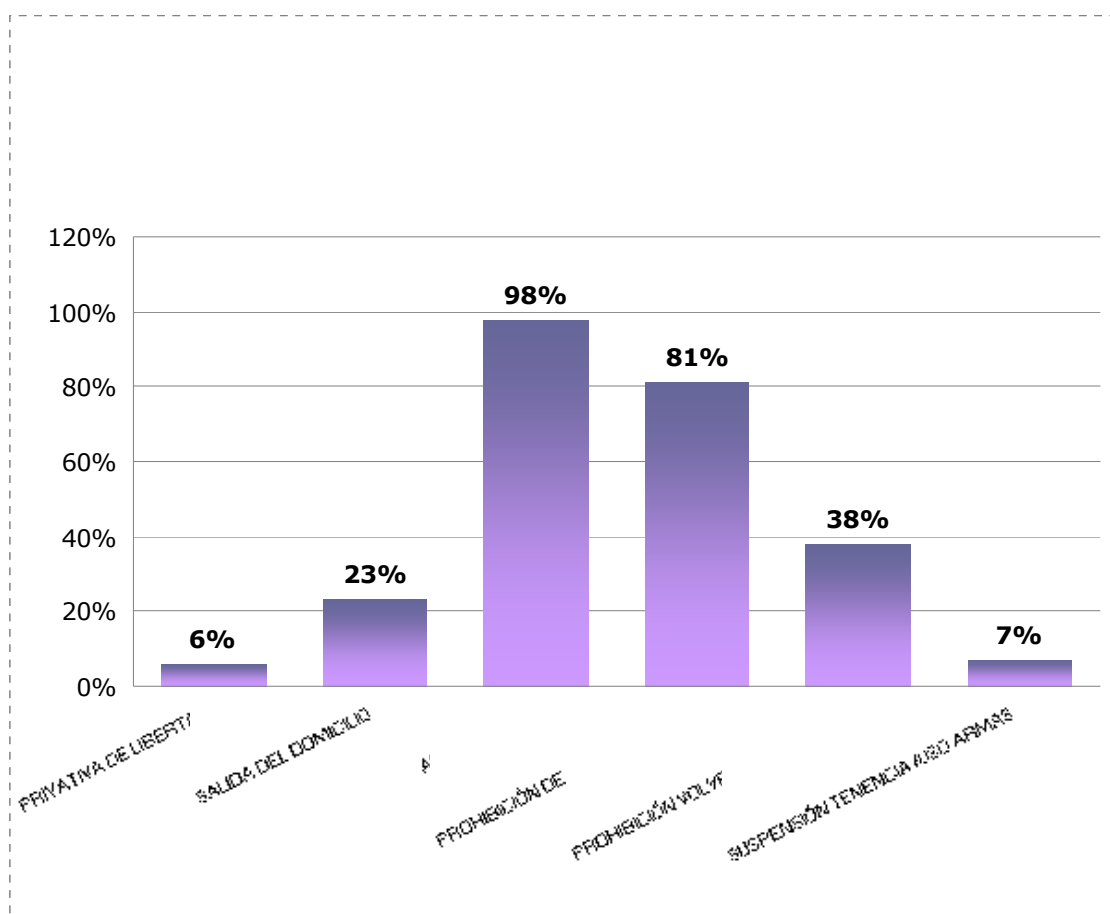


⁷ Fuente de información el Observatorio de la Violencia del CGPJ en el primer semestre de 2008.

Porcentajes sobre las Medidas Judiciales de Protección Penales.

Distribución Geográfica	Privativa de libertad	Salida del domicilio	Alejamiento	Prohibición de comunicación	Prohibición volver lugar delito	Suspensión tenencia, uso armas	Penal. Otras	Total Naturaleza penal	
								OP	MC
Aragón	6%	23%	98%	81%	38%	7%	0%	1.190	174
España	6%	16%	85%	83%	18%	15%	7%	34.706	11.354

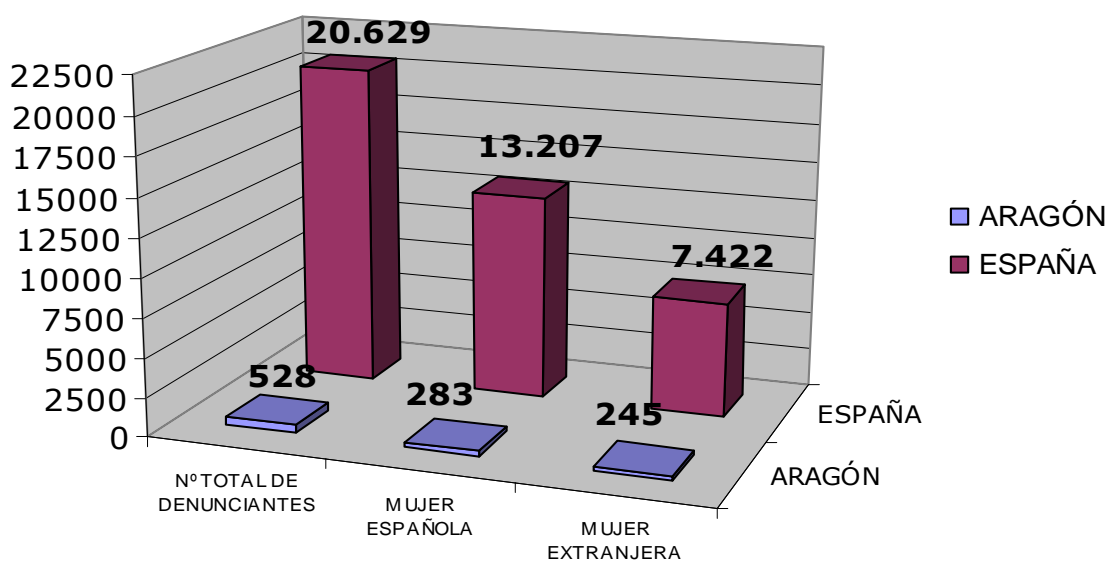
Gráfico explicativo Aragón:



Mujeres solicitantes de las órdenes de protección.

Distribución Geográfica	Nº Total de denunciantes	Mujer Española %	Mujer Extranjera %
Aragón	528	283 / 54%	245 / 46%
España	20.629	13.207 / 64%	7.422 / 36%

Gráfico explicativo:



Relación víctima – denunciado.

Distribución Geográfica	Cónyuge	Excónyuge	Relación Afectiva	Exrelación Afectiva	Total
Aragón	208	30	174	116	528
España	6.780	2.449	6.322	5.070	20.621

Gráfico explicativo:

